RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Código Dependencia: depe_var
Acceso: Reservado (ac_res), Público (ac_pub), Clasificado (ac_cla).

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: nombredestinatario
dptodestinatario

DE: dptoremitente

ASUNTO: r_asunto

Cordial saludo,

En atención al Memorando No 3-2026-010957 del 20 de febrero de 2026 mediante el cual esa Oficina solicita información dentro del Auto de Indagación Preliminar No. 196 de 2025 el Grupo de Combustibles Líquidos se permite informar lo siguiente:

1. **Identificación del trámite**

Tipo de petición	Radicado de ingreso	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Responsable
Solicitud de informacion ControlDoc - Correspondencia: Se le ha asignado un nuevo documento: 4614 (2024-E-450-000599)	1-2024-024995	17 de junio de 2024	18 de julio de 2024	Juan Sebastián Beltrán Giraldo

2. Observaciones sobre la atención del trámite

De conformidad con la información suministrada por el funcionario, Juan Sebastián Beltrán Giraldo en donde manifiesta que el radicado 1-2024-024995 fue atendido en esa fecha por los siguiente: “El derecho de petición fue radicado en múltiples veces. Asimismo, la atención de la petición requirió un proceso de consolidación histórica de información, con el fin de emitir una respuesta integral y de fondo a los requerimientos formulados por el peticionario. En consecuencia, la solicitud original fue atendida mediante el radicado de salida No. 2-2024-022147, emitido el 12 de julio de 2024. Al momento de la emisión de la respuesta, el supervisor del contrato era el ingeniero Julián Flórez Quiroga, como coordinador del grupo Downstream.”

La presente información se remite en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto de indagación, dentro del expediente No. 126 de 2025, y de conformidad con el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 34 de la Ley 2094 de 2021.

Cordialmente,

Tabla_Firmantes

ley_texto
rad_padre
anexo_r
copias_r
Elaboró: res_proyecto
Reviso: res_reviso
Aprobó: res_aprobacion